



Consultorios jurídicos de Universidades tendrán información gratuita



Arequipa, 17 noviembre 2011.- Gracias a las gestiones del congresista Marco Falconí Picardo, ante el Ministerio de Justicia, los consultorios jurídicos gratuitos de las universidades Católica de Santa María, Universidad Nacional de San Agustín y Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez contarán con el Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ).

El SPIJ permitirá que los alumnos de Derecho de las universidades mencionadas tengan acceso digital al texto de la Constitución Política de 1993, Códigos (Civil, Penal, Procesal Civil, Procesal Constitucional, etc.), Leyes Orgánicas, compendios de legislación por materias, legislación general y particular (poderes del Estado, organismos autónomos, gobiernos regionales, locales, etc.), textos únicos de procedimientos administrativos, TUPAS, jurisprudencial y administrativa, etc.

Su uso permitirá que los consultorios gratuitos cuenten con herramientas de búsqueda y recuperación de información que les permita un acceso fácil y fluido a la legislación a través de palabras, frases, números de norma, tipo de norma, por materias, por sectores, etc. Además les permitirá imprimir todos los textos, formatos, anexos y gráficos contenidos en el sistema.

Con la gestión realizada se busca que los consultorios jurídicos gratuitos complementen su servicio de atención gratuita legal a los ciudadanos de bajas condiciones económicas, fortaleciendo así la defensa jurídica de los más necesitados.